



QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROYECTO DE LEY N°



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL EL MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DE LA CARRETERA SINA-YANAHUAYA, EN LA RUTA DEPARTAMENTAL PU-109, EN LAS PROVINCIAS DE SANDIA Y SAN ANTONIO DE PUTINA DE LA REGIÓN DE PUNO.

El congresista de la República que suscribe, Wilson Rusbel Quispe Mamani, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente PROYECTO DE LEY:

I. FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República;

Ha dado la siguiente Ley:

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL EL MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DE LA CARRETERA SINA – YANAHUAYA, EN LA RUTA DEPARTAMENTAL PU-109, EN LAS PROVINCIAS DE SANDIA Y SAN ANTONIO DE PUTINA DE LA REGIÓN DE PUNO

Artículo Único. - Declaración de necesidad publica e interés nacional

Declarase de necesidad publica e interés nacional el mejoramiento y asfaltado de la carretera Sina - Yanahuaya en la ruta departamental PU-109, en las provincias de Sandia y san Antonio de Putina de la región de Puno; con el propósito de garantizar el adecuado servicio de transporte terrestre de carga y pasajeros dedicados a la producción agraria de la selva de la provincia de Sandia de la región de Puno y la producción minera de la provincia de San Antonio de Putina.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. - El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como también el Ministerio De Economía y Finanzas, de conformidad con sus competencias y funciones, deberá asumir las acciones correspondientes para dar cumplimiento a la presente Ley.



Firmado digitalmente por:
QUISPE MAMANI Wilson
Rusbel FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/04/2022 09:37:48-0500
Lima, 28 de marzo de 2022



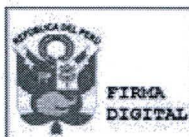
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2022 14:04:40-0500



Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 15:40:00-0500



Firmado digitalmente por:
QUITO SARMIENTO Bernardo
Jaime FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 11:41:35-0500



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 15:35:24-0500



Firmado digitalmente por:
TELLO MONTES Nivardo
Edgar FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/04/2022 16:45:41-0500



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 17:17:31-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **13** de **abril** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N°1718/2021-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2.1.- Fundamentos de la propuesta

El presente proyecto de ley, busca el mejoramiento y asfalto de la carretera Sina – Yanahuaya ubicada en la ruta departamental PU-109, ya que su realización es un clamor de la población del distrito de Sandia y provincia de San Antonio de Putina, que traerá muchos beneficios tanto económicos, sociales, culturales y turísticos, sobre todo cuando esta carretera interconecta a pueblos y distritos que tienen actividades económicas el rubro de la agricultura, minería, turismo y otros. la carretera que une los tramos Sina – Yanahuaya, se encuentra actualmente muy deteriorada y en calidad de trocha carrozable. Esta carretera es transitada diariamente como vía para transporte pasajeros y principalmente de vehículos de carga pesada lo que ha deteriorado más su estado; y en épocas de lluvia los constantes deslizamientos dejan bloqueadas los accesos a las comunidades y pueblos como se muestra en las imágenes.

**IMAGEN 01:
SE EVIDENCIA UNO DE LOS CONSTANTES DESLIZAMIENTOS DE PARTE DE LA
CARRETERA**



Fuente: Imagen capturada por el ciudadano Eder Turpo Rengel

La provincia de Sandia es una de las trece que conforman el departamento de Puno; Mayor parte de su territorio está conformado por ceja de selva, selva alta y selva, de la Región Puno, en la zona de la selva cuenta con una variada biodiversidad constituidas por áreas protegidas como Parques Nacionales (Bahuaia Sonene), Reservas Nacionales (Tambopata) y el Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró (Perú-Bolivia).

La provincia de Sandia tiene como limites:

- Por el Norte, con la provincia de Tambopata
- Por el Este, con el Estado Plurinacional de Bolivia
- Por el Sur, con la provincia de San Antonio de Putina
- Por el Oeste, con la provincia de Carabaya

La provincia de Sandia, está ubicada en la parte Nor-oriental del departamento de Puno, abarca una superficie de 11862.41 Km². (16.5% de la extensión departamental), constituye una de las provincias de mayor extensión, cuenta con 56 720 habitantes¹, de las cuales el 92.57% es rural y 7.43 % es urbana.

Por otro lado, la provincia de San Antonio de Putina tiene una extensión territorial de 3,207.38 Km², dentro de los cuales se encuentran distribuidos cinco distritos: Ananea, Pedro Vilca Apaza, Putina, Quilcapuncu y Sina. Aquella fue creada como tal el 12 de junio de 1989, teniendo como capital a la ciudad de Putina; cuenta con 37 163 habitantes², de las cuales el 90.16% es rural y 9.84 % es urbana.

La provincia de San Antonio de Putina tiene como como limites:

- por el Norte con la provincia de Carabaya y la provincia de Sandia
- por el Este con el Estado Plurinacional de Bolivia
- por el Sur con la provincia de Huancané
- por el Oeste con la provincia de Azángaro.

Identificación del problema

La provincia de Sandia y provincia de San Antonio de Putina, no presentan una adecuada articulación e integración vial, por la topografía accidentada de las unidades geográficas, que no permite la viabilidad de los proyectos de infraestructura vial; por otra parte, las vías de comunicación son de baja calidad de rodadura, debido que el 89% son afirmada y trocha carrozable con constantes deslizamientos que deja bloqueadas los accesos, las mismas carecen de mantenimiento y conservación, ocurriendo constantes accidentes enlutando familias que quedan en la orfandad y desamparados, además no posibilita la dinamización de las actividades económicas y la movilidad de la producción provincial hacia los principales mercados del departamento.

¹ Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

² Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas



Por otra parte, los distritos de Sina y Yanahuaya, no están integrados con su capital provincial como es Sandia y Putina Punco respectivamente, por el accidentado acceso de sus vías de comunicación; debido a esta situación los pobladores están destinados a una pésima calidad de vida, ya que sus vías de comunicación no están articuladas correctamente con las principales ciudades como son Crucero y Juliaca que son consideradas ejes económicos.

IMAGEN 01:
SE EVIDENCIA QUE EN LOS DIFERENTES TRAMOS SE REQUIERE LA
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES



Fuente: Imagen capturada por el ciudadano Eder Turpo Rengel

Por otra parte, la presencia del Estado es limitada, porque la selva sigue siendo marginado de los proyectos sociales e inversión, consecuentemente los servicios básicos son deficitarios, que repercuten directamente en los niveles de vida de la población, caso de educación, se refleja en su elevada tasa de analfabetismo que es de 24.7%, superior al promedio nacional (22%).

Los servicios sociales y administrativos, que se prestan a partir de las capitales distritales es todavía deficiente, por el accidentado estado de sus de vías de comunicación, que no responde a las necesidades de la población y objetivos del desarrollo en minería pero principalmente la agricultura.

Precisión del nuevo estado que genera la propuesta legislativa

La provincia de Sandia, por su ubicación geográfica es un ámbito con ventajas comparativas y potencial en recursos naturales, dado estas características,

constituye a nivel del departamento de Puno, como el primer productor de frutas y el mejor café del mundo; además, encierra una diversidad biológica, cuyas especies están localizadas principalmente en el Parque Nacional Bahuaja Sonene. Sin embargo, estas potencialidades son escasamente explotadas, debido a la carencia de vías de comunicación y proyectos productivos como se detalla en la identificación del problema.

**IMAGEN 03:
SE EVIDENCIA EL PÉSIMO ESTADO DE LA CARRETERA**



Fuente: Imagen capturada por el ciudadano Eder Turpo Rengel

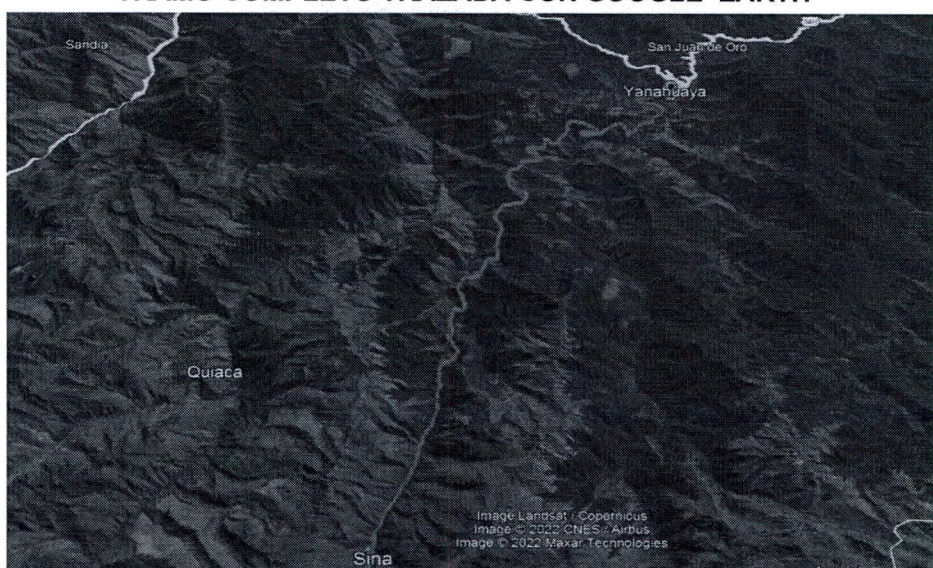
En la provincia de Sandia, las principales actividades económicas son la producción de frutales, café y sus derivados, de las cuales miles de familias obtienen sus ingresos; respecto a la actividad cafetalera se dedican 7 mil familias y se debe destacar que por el esfuerzo de sus productores y a la calidad del producto, como lo logró El Café Tunki, comprobándose ser el café más premiado del mundo en diferentes concursos de degustación de cafés a nivel nacional e internacional.

Así como también la provincia de San Antonio de Putina es una provincia fronteriza de Puno, rica en recursos naturales, con una importante actividad turista, ganadera, agrícola y minera, este proyecto impulsaría dichas fortalezas para garantizar uno de los principales fines del estado, que es garantizarle la calidad de vida al ciudadano.

En la siguiente imagen se traza la ruta que ayudaría a aprovechar y explotar las principales actividades económicas de las jurisdicciones de esta importante carretera Sina – Yanahuaya.

Con el mejoramiento y asfaltado de esta carretera se garantiza una mayor movilidad de personas, bienes y servicios, en consecuencia brindara más impulso económico los distritos de Sandia y san Antonio de Putina.

IMAGEN 04
TRAMO COMPLETO TRAZADA CON GOOGLE EARTH



Fuente: elaboración propia utilizando el aplicativo Google Earth

Esta carretera ubicada en la ruta departamental PU-109, interconecta los distritos y comunidades de las provincias de Sandia - San Antonio de Putina y otros tal como se muestra en el mapa.

Análisis sobre la necesidad, viabilidad y oportunidad de la Ley

La organización del territorio de la provincia de Sandia y san Antonio de Putina, constituye una propuesta para definir las unidades geográficas, que representan ámbitos ideales para la articulación territorial y soporte de los componentes geográficos, sociales y económicos necesarios para lograr el desarrollo socioeconómico, dado que los sistemas territoriales bien estructurados, favorecen el fortalecimiento de los espacios marginados y cierre de brechas. En tal sentido, las unidades de zonificación identificadas, requieren un tratamiento adecuado de mayor apertura y asfalto de vías para una adecuada gestión del desarrollo.

2.2.- Efectos de la vigencia de la norma que se propone sobre la legislación nacional

El presente proyecto de ley no colisiona con ninguna ley en específico, más al contrario complementa y otorga prioridad a los procedimientos administrativos, para lograr el objeto de la presente ley, y así atender las peticiones y legítimas aspiraciones de los ciudadanos de la selva de la Región de Puno.

2.3.- Análisis costo beneficio

El presente Proyecto de Ley tiene carácter declarativo, la misma que no irroga gasto alguno al Erario Nacional, debido a que se trata de un proyecto netamente declarativo que pretende declarar vía nacional de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y asfaltado de la carretera Sina – Yanahuaya, ubicada en la ruta departamental PU-109 de la región de Puno.

2.4.- Relación de la iniciativa con la agenda legislativa y con las políticas de estado

La propuesta legislativa se vincula con las políticas y planes vigentes de estado, orientadas al cierre de brechas, la búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.